

RESOLUCIÓN No. 02834 DE 15-03-2022

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades legales, especialmente las que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que mediante publicación del 13 de septiembre de 2021, se dio inicio al procedimiento de provisión de vacantes mediante encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Entidad, en la cual se incluyó, entre otros, un (1) empleo de cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 16, para la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla - Antioquia, de la Superintendencia de Notariado y Registro, el cual quedó desierto en razón a que ninguno de los funcionarios de carrera que cumplían los requisitos académicos y de experiencia, manifestó su interés de continuar en dicho procedimiento o superó la totalidad del mismo, por lo tanto, es procedente su provisión mediante nombramiento provisional.

Que el señor JAIME ALBEIRO DUQUE SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía 70.904.336, cumple con los requisitos para el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 16, de la planta Global de Personal de la entidad, tal como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 2 de marzo de 2022.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

RESUELVE:

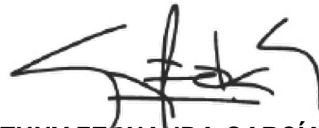
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad al señor JAIME ALBEIRO DUQUE SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía 70.904.336, en el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 16, de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

PARÁGRAFO: El Señor JAIME ALBEIRO DUQUE SALAZAR, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla - Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución al señor JAIME ALBEIRO DUQUE SALAZAR, al Registrador de Instrumentos Públicos de Marinilla - Antioquia., al Director de la Regional Andina, a la Dirección Técnica de Registro y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 15-03-2022



GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superintendente de Notariado y Registro



Aprobó: Martha Páez Canencia – Directora Talento Humano
Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho *F.R.*
Revisó: Sara Bolagay Zambrano – Grupo de Vinculación y AP *S.B.*
Proyectó: Gloria Nancy Velandia - Grupo Vinculación y Administración del Personal *G.N.V.*